

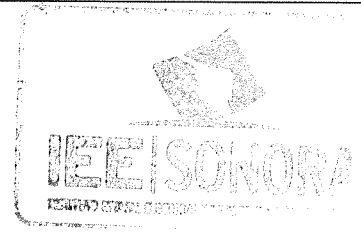


LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL

25 DE ENERO DE 2017.

No	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Ana Melissa Aguirre Loreto Ciudadana		Escrito mediante el cual viene realizando las siguientes manifestaciones: <i>"...Por medio de la presente, estudiantes todos, y que participamos del proyecto académico CAERE municipio virtual por la sustentabilidad solicitamos a usted, de la manera más atenta, se nos pueda proporcionar la asesoría y capacitación del Departamento de la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana sobre los instrumentos que la ley establece al respecto..."</i>	<p>En atención a lo anterior, tal y como se advierte de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, el artículo 9 establece como competencias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la siguiente: <i>"...Artículo 9.- En materia de participación ciudadana, el Consejo tendrá las siguientes atribuciones: I.- Garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de participación ciudadana de su competencia; ...IX.- Ser órgano de asesoría y consulta en materia de participación ciudadana;..."</i>. Acorde a lo anterior, el artículo 48 fracción XX del propio Reglamento Interior del Instituto, precisa: <i>"...Artículo 48. La Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...XX. Ser órgano de asesoría y consulta en materia de participación ciudadana;..."</i></p> <p>En consecuencia, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, gire atento oficio a la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana, en el cual le solicite la atención y asesoría a la petición ciudadana realizada por la promovente, y para que una vez atendida informe a la misma Secretaría Ejecutiva.</p>

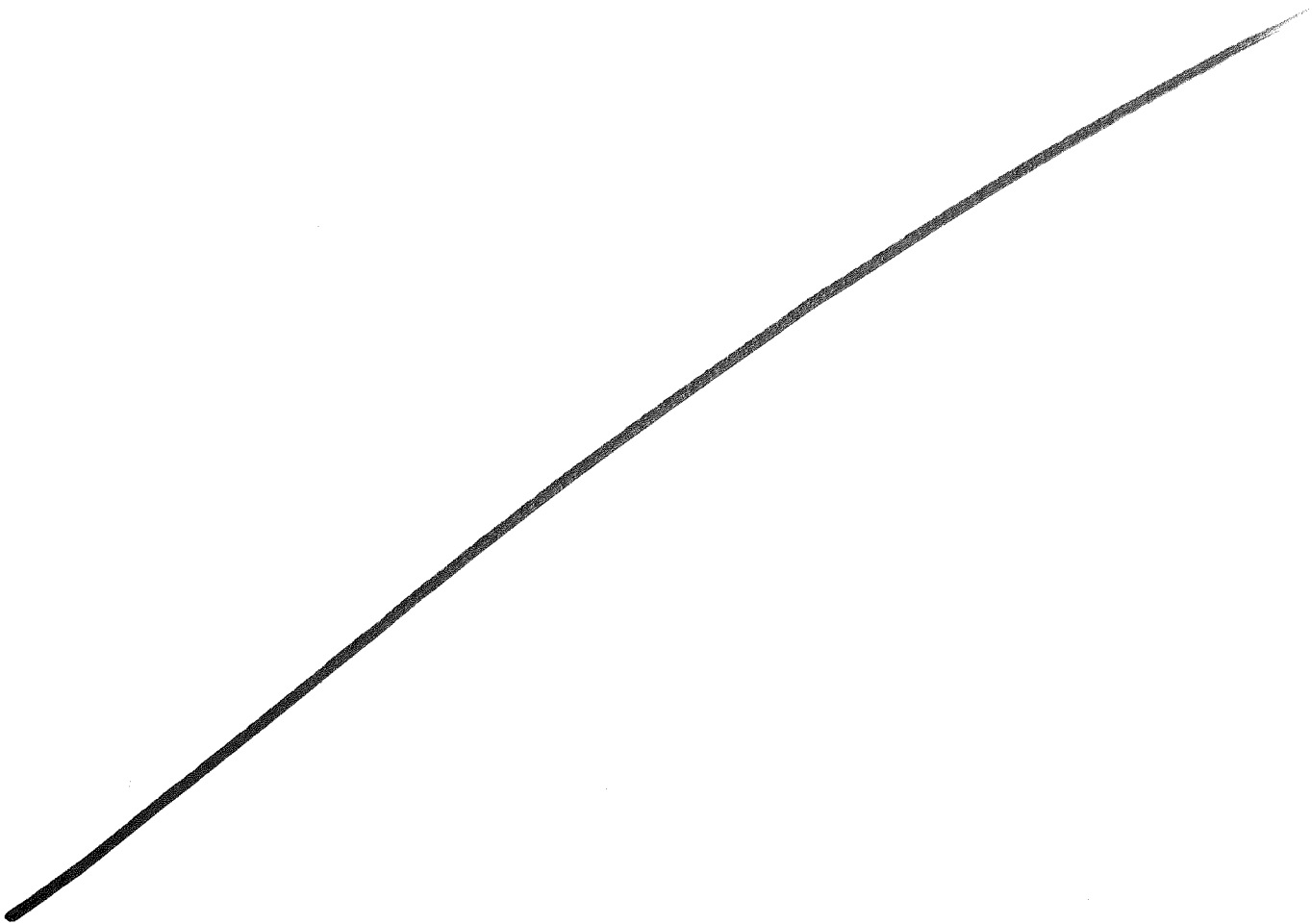

ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



				<p>Agréguese el escrito de cuenta así como el presente acuerdo al expediente de Peticiones y Consultas Ciudadanas.</p> <p>Se instruye al personal de la unidad de oficiales notificadores del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que en auxilio de la Secretaría Ejecutiva del Instituto realicen las diligencias necesarias para cumplimentar el presente acuerdo.</p>
--	--	--	--	--

Total de asuntos listados: 01

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 25 de enero de 2017.



[Handwritten Signature]
ATENTAMENTE
LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

